

Nº 76

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siéndole las trece horas del día veinte y nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Guillermo Aloy Salóm, Don Antonio Garau Vidal, Don Bartolomé Pizáa Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José-Maria Fuster Llabrés, el Interventor de Fondos accidental Don Tomás Henales Bernat Verí, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:
Se acuerda aprobar cuentas.

ENSANCHE: Una cuenta de Juan Mir, jornales carro, 1.485; otra de Juan Martorell arena Garnatja, 105; otra de J. Ginard, piedra machacada, 6.452; otra del mismo por colocación y suministro bordillo, 5.583'77; otra de B. Castell, instalación alumbrado público, 1.796'25 pesetas.

OBRAS: Una cuenta de F. Sampol Gelabert, puntas y otros 322'90 pts.

GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de Cia. Telefónica, abono teléfonos mes de septiembre, 1.953'75 pts.

3. Seguidamente se acuerda aprobar el fallo emitido por el Sr. Juez del expediente de revisión instruido a Don Jaime Massanet Oliver, bombero que fué de este Ayuntamiento, cuyo fallo dice procede su reposición en el cargo, pero sin derecho a abono de tiempo ni haberes dejados de percibir.

4. Seguidamente, a propuesta de la Secretaría, se acuerda conceder un mes de permiso, sin sueldo, al Guardia Urbano Don Leandro Marcos Trillo. Guardia Urbano de esta Corporación, Don Leandro Marcos Trillo. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artº 53 del Reglamento de Funcionarios Municipales.

5. Acto continuo, y también a propuesta de la Secretaría, se acuerda conceder tres meses de licencia por enfermo, a Don Mateo Pujol Mir, Guarda Parque del Bosque de Bellver, de acuerdo con lo previsto en el artículo 57 del vigente Re-

glamento de Funcionarios Municipales.

Dicho permiso comenzará a contar desde el día de su concesión.

6. A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de Ensanche, se acuerda conceder veinte y cinco permisos para obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación que presenta la cual comienza por el permiso interesado por Doña Bárbara Mulet Roig, para continuar obras que le fueron concedidas en 1946, consistentes en la construcción de un edificio de planta baja y un piso en solar sito en la calle de Cristóbal Real, angular con la de Juan Alcover; y termina por el permiso solicitado por la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para abrir zanja en finca sita s/n en la calle de Las Parelladas.

7. Seguidamente, y teniendo en cuenta que la calle de que se trata ha sido recientemente asfaltada, se acuerda denegar la petición de la Cia. de Gas y Electricidad interesando permiso para apertura de una zanja en la calle de Obispo Maura.

Seguidamente, y teniendo en cuenta que la calle de que se trata es de pavimento asfáltico, se acuerda denegar la petición de E.M.A.Y A., para proceder a la apertura de una zanja en la calle de Ruben Darío.

8. Seguidamente, y a propuesta de la misma Comisión de Ensanche, se acuerda la colocación de bordillo y autorización para construcción de aceras, de conformidad con una relación que presenta la que comienza por la solicitud de Don Nicolás Bennasar y termina por la de la Srta. Francisca Enseñat-Enseñat.

9. Acto seguido, y también a tenor de la propuesta de la misma Comisión, se acuerda conceder las siguientes autorizaciones para apertura de establecimientos: a Don Tomás Gregorio García, apertura industria venta al detall de carbón, sita en C. Juan Alcover, 35; a Doña Isabel Bennasar, apertura taller calzado manual, en Marqué Fuensanta nº 208; a Don José Pons Mercadal, apertura Agencia de Transportes en calle A. Rizzi nº 62.

10. También a propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto para el saneamiento del subsuelo (alcantarilla

do), de la calle de Juan Maragall, (en su tramo comprendido entre la calle de Teniente Sánchez Bilbao y Portixol), cuyo presupuesto se eleva a cientocuarenta mil novecientas setenta y tres pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Dichas obras deberán ser realizadas mediante subasta pública y el gasto será satisfecho con cargo al Cap. XI artº 3 Partida 47 del vigente Presupuesto de Ensanche, y a los efectos que señala el artº 26 del Reglamento para la contratación de Obras y Servicios Municipales de 24 de julio de 1924, se conceda un plazo de cinco días para los que se crean afectados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

11. También a propuesta de la misma Comisión, y teniendo en cuenta el informe emitido por los señores Oficial Letrado y Arquitecto Municipales, se acuerda aprobar los trabajos de medición practicados por el repetido arquitecto de una parcela sita en la calle de José Róver Motta, inedificables, cuya compra solicita Don Pedro M. Estrany por derecho de colinde, cuya medición da el resultado de 273 m2. y que al precio unitario de cuando doce pts. con sesenta y tres céntimos, dadas las condiciones que reúne el solar y cargas que sobre él pesan, por lo que representa un total de treinta mil setecientas cuarenta y ocho pesetas con nueve céntimos.

Dicho acuerdo se pondrá en conocimiento del Sr. Estrany para que manifieste su conformidad, viniendo obligado a satisfacer todos los gastos resultantes del cambio de dominio de la parcela de referencia.

12. Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que a continuación se transcribe: "La Comisión Especial de Ensanche, se ha enterado del Proyecto de instalación por parte de la Cia. de Gas y Electricidad S.A. de un cable subterráneo entre la calle Jardín Botánico y la Estación transformadora de la calle de R. Berenguer III, según plano que se acompaña. -Visto el informe emitido por el Arquitecto Municipal, afecto a esta Zona, y de conformidad con el mismo, esta Comisión propone a V.E. acuerde: 1º-Por tratarse de unas obras iniciadas sin el correspondiente permiso de este Excmo. Ayuntamiento y con la agravante de que las zanjas han sido abiertas en calles que por acuerdos de la Excmo. Corporación, no deberían autorizarse tales obras hasta pasado cierto tiempo, preciso que el permiso se otorgue con la condición de comprometerse la citada Com-

poñía no sólo a dejar el pavimento correspondiente a las zanjas en perfecto estado, sino a la conservación del mismo durante tres años.-22.-Por otra -- parte conviene llamar la atención a la Compañía de referencia en el sentido de que en lo sucesivo se abstenga de iniciar alguna otra sin haber obtenido el correspondiente permiso, con el fin de evitar graves perjuicios.-Este es el parecer de la Comisión informante, V.E. no obstante, como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo.-Palma de Mallorca a 25 de septiembre de 1950.-Francisco Suau, rubricado."

13. A propuesta de Hacienda, se acuerda conceder a Se acuerda conceder una paga adelantada. ----- Don Miguel Nicolau Serra, una paga adelantada, con la condición de que deberá reintegrarla según lo establecido para estos casos.

SE ACUERDA URGENCIA: En este estado y no figurando en el Orden del Día, más asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta de Se acuerda aprobar cuenta.-- Don José Tomás, por transportes de Abastos durante el pasado mes, importante la cantidad de quinientas cuarenta pesetas.

II. Seguidamente se da lectura a una comunicación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, aprobatoria del expediente de aplicación de contribuciones especiales por obras de renovación de aceras en vías de Santa Catalina (comunicación fecha 19 de septiembre). Se acuerda darse por enterada.

III. Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen Se acuerda pago estatuas colocadas en Via Roma. ----- que a continuación se transcribe: "El Teniente de Alcalde, encargado de Obras, asesorado por la Comisión respectiva, tiene la honra de informar a V.E. de haber quedado instaladas, el lunes de la presente semana, en la entrada de la Via Roma de esta Ciudad, las dos estatuas substitutivas de las originales que fueron trasladadas al Museo del Castillo de Bellver, copias que ha llevado a cabo el escultor Don Horacio Eguía y las cuales difieren tan poco de sus modelos que casi se confunden con los originales.-Resultando que el trabajo realizado por El Sr. Eguía, satisface-

plenamente, a su juicio, los deseos de la Corporación, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien admitirlo y abonar al mentado escultor, como importe del mismo y con cargo al Cap.XI artº III, Partida 570 del vigente presupuesto municipal, la cantidad de catorce mil pesetas.-Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 23 de septiembre de 1950.-El Teniente de Alcalde Antonio Garau, rubricado.

Ruegos y Preguntas:

PIZA: Lamento que no esté el Presidente de Ensanche para hacerle un ruego. Se trata de que en la calle de Reina Esclaramunda se halla el Colegio de señoritas Teresianas y dicha calle desde hace dos o tres meses se abrieron unas zanjas para el alcantarillado. Han quedado los montones de adoquines que se han de reponer y dificultan la circulación.

GARAU: En ausencia del Presidente de Ensanche, prometo trasladar el ruego a la Comisión.

PRESIDENTE: Las Hnas. de la Pureza están construyendo un edificio para colegio en la Via Alemania, estando muy adelantadas las obras que pronto se inaugurarán y existe en la esquina de este edificio una futura calle, perpendicular a la Av. Alemania, que creo que se llama "B", y propongo que lleve el nombre de la que fué en Mallorca fundadora del Colegio de la Pureza, Madre Alberta Giménez, de feliz recordación por la generación femenina. Es una señora que tiene aquí una gran reputación y gran nombradía y creo que después se fué a Canarias para fundar otro Colegio. Propongo que pase esta propuesta a Estadística.

Pasa a Estadística.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba blanco, marcados con el sello en seco de esta Corporación, cuyos márgenes rubrican los señores Alcalde y Secretario, que firman todos los reunidos y CERTIFICO:

EL ALCALDE

Don Juan Coll Fuster

Don Joaquín F. de Puigdorfila

Don Tomás Henales Bernat-Verí

El Interventor acetal.

EL SECRETARIO acetal

Mérid

Nº 77

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legallos que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

Don Juan Coll Fuster

El Secretario,

Don Mérid

Nº 78

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1950.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día seis de octubre de mil novecientos cincuenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Guillermo Aloy Salom, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Antonio Garau Vidal, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José María Fuster Llabrés, el Interventor de Fondos acetal, Don Tomás Henales Bernat-Verí, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece